

ARTÍCULOS

EL ARTE DE LA DIFAMACIÓN: LAS DISPUTAS AL INTERIOR DE LA ÉLITE EN EL TUCUMÁN DE LA DÉCADA DE 1820.

Facundo Nanni
Universidad Nacional de Tucumán
facundosnanni@yahoo.com.ar

Resumen: El objetivo del presente artículo es indagar en los mecanismos de legitimación puestos en práctica por quienes asumieron el poder provincial tras vencer en los cruces armados entre las diferentes facciones, en las que participaron también las provincias vecinas. La posibilidad cierta de una reagrupación de fuerzas adversarias, y la necesidad de justificar el origen violento del poder, condujeron a los gobernadores de este tiempo a engendrar un discurso oficial en el que las opiniones y facciones rivales eran presentadas como una amenaza a la estabilidad. De esta forma, mediante espacios como la prensa, que se inauguraría en esta década, los mandatarios sellaron una retórica tendiente a difamar a los líderes de las facciones opuestas y a denunciar públicamente los posibles intentos de sedición.

Palabras clave: Tucumán, siglo XIX, caudillismo, difamación, legitimación, facciones.

Title: THE ART OF DEFAMATION. DISPUTES WITHIN THE ÉLITE IN THE PROVINCE OF TUCUMÁN DURING THE 1820S.

Abstract: The aim of this article is to investigate mechanism of legitimation implemented by those who assumed the governorship of the province of Tucumán after triumphing at junctions between different armed local factions, in which participated also the neighboured provinces. The possibility of a reunion of opposed forces, and the need to justify the violent origin of their power, led to the governors of that period to generate an official speech in which the opposed opinions and factions were described as a threat to stability. Thus, using spaces as the press, that would be inaugurated recently in this decade, the leaders sealed a rhetoric aimed at defaming leaders of opposing factions and publicly denounced any attempts of sedition.

Keywords: Tucumán, 19th century, caudillism, defamation, legitimation, factions.

1. Introducción

En la década de 1820, y en el escenario de autonomías provisorias abierto por una nueva caída del gobierno central, la provincia de Tucumán inició un período conflictivo signado por la inestabilidad política y la frecuencia de los cruces entre las diferentes fracciones de la élite local.

Recibido: 02-01-2013
Aceptado: 20-04-2013

Cómo citar este artículo: NANNI, Facundo. El arte de la difamación: las disputas al interior de la élite en el Tucumán de la década de 1820. *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2013, n. 11. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

Sin embargo, a pesar de la intensa disputa por el acceso a la gobernación, y lejos de la vieja mirada historiográfica que presentó al período como una anarquía previa a la organización nacional, este tiempo fue también para la provincia norteña un laboratorio político en el que se fueron edificando los pilares institucionales del estado provincial. De esta forma, la serie de levantamientos que se sucedieron en la década de 1820, no implicó la ausencia de una legalidad institucional. Los hombres que alcanzaron la magistratura provincial por la vía de las armas, se enfrentaron al desafío de obtener el aval de los nuevos espacios institucionales como la Sala de Representantes, y de volcar a su favor la opinión de la elite local¹.

El objetivo del trabajo es indagar en los mecanismos de legitimación puestos en práctica por quienes asumieron el poder provincial tras vencer en los cruces armados entre las diferentes facciones, en las que participaron también las provincias vecinas. La posibilidad cierta de una reagrupación de fuerzas adversarias, y la necesidad de justificar el origen violento del poder, condujeron a los gobernadores de este tiempo a engendrar un discurso oficial en el que las opiniones y facciones rivales eran presentadas como una amenaza a la estabilidad. De esta forma, mediante espacios como la prensa, que se inauguraría en esta década, los mandatarios sellaron una retórica tendente a difamar a los líderes de las facciones opuestas y a denunciar públicamente los posibles intentos de sedición.

El trabajo se iniciará entonces con la *República del Tucumán* instalada en 1820, y la posterior disputa entre los caudillos Bernabé Aráoz y Javier López, y concluirá con el gobierno de Gregorio Aráoz de Lamadrid (1825-1827) que restituyó el poder del clan Aráoz en la provincia.

2. La experiencia de la *República del Tucumán* y el primer periódico político provincial (1820-1821)

Durante la primera década posterior a la independencia, la antigua familia tucumana de los Aráoz asumió un poder decisivo en la arena pública, principalmente el tándem formado por el hacendado Bernabé Aráoz y su tío Pedro Miguel Aráoz, que ocupaba el cargo de cura rector de la catedral de la ciudad. Ambos habían tenido una participación activa durante la Batalla de Tucumán de 1812, movilizándolo sus resortes en la campaña para engrosar el contingente que sería liderado por Belgrano, ocasión que le valdría a Bernabé la obtención del grado de coronel en 1815.

También participaron ambos durante el Congreso de 1816 en su etapa tucumana, y las primeras reuniones preparativas se realizaron en la casa del propio Bernabé, mientras que el cura Aráoz sería elegido como uno de los diputados que representaría a la provincia en aquellas decisivas jornadas que llevarían a la declaración de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La presencia del clan Aráoz en la escena pública se intensificaría, y Bernabé sería entre 1817 y 1819 el primer gobernador de la recién creada Provincia de

¹ Uno de los trabajos que sintetiza la mirada actual sobre la figura del caudillo es el de GOLDMAN, N. y SALVATORE, R. (comps.) *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Bs. As. Eudeba, 1998.

Tucumán, que incluía a los territorios de Catamarca y a Santiago. Con el objetivo de resolver la situación provisoria de la provincia en el escenario rioplatense posterior a Cepeda, el caudillo convocó a un Congreso Provincial, en el que no participó Santiago, que logró independizarse por la acción del caudillo de aquella ciudad Felipe Ibarra, pero sí lo hizo Catamarca, que mantendría su integración hasta el año siguiente.

El Congreso Provincial promulgó una Constitución y estableció la creación de la *República de Tucumán*, experimento político que sólo duraría hasta Agosto de 1821 abatido por el levantamiento del coronel uruguayo Abraham González². El texto provincial, en el artículo tercero del capítulo II, reconocía que *la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable, como esencial para la conservación de la libertad civil de un estado (...)*³.

En efecto, la prensa habilitaba un nuevo espacio de interlocución que sería utilizado por los gobiernos de la década de 1820, a partir de la puesta en uso de la maquina tipográfica que introdujo Manuel Belgrano en 1817 con el fin de publicar el *Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú (1817-1819)*, destinado a informar el estado de las luchas de independencia en el norte rioplatense.

La maquinaria adquirida, que funcionaba con dificultades y sería la única de la provincia hasta 1854, sería usado para publicar los documentos oficiales de los gobiernos tucumanos posteriores a Cepeda, como el propio texto constitucional, e inauguraría asimismo una serie de periódicos que significarían las primeras experiencias de los procesos luego del diario militar de Belgrano⁴. El propio cura Pedro Miguel Aráoz, se convertiría en el primer publicista tucumano, al ser elegido por su sobrino Bernabé como el redactor del *Tucumano Imparcial*, periódico de tirada mensual cuya retórica apuntaría a quitar legitimidad a las facciones adversarias:

“Si no abjuráis de por vida las facciones, partidos y aspiraciones ambiciosas, si el gobernador (...) no toma una parte activa en sofocar ese monstruo devorador del orden, no hemos hecho más que perder el tiempo en constituirnos”⁵.

El cura Aráoz se presentaba como un juez imparcial ante los conflictos que agrietaban a la elite local, y en vinculación con la pretensión uniformadora de la época, presentaba a las opiniones y facciones opuestas como fruto de pasiones e intereses egoístas destinados a atacar la tranquilidad pública⁶:

² Para un análisis de la Constitución provincial de 1820 véase TÍO VALLEJO, G. *Antiguo Régimen y Liberalismo*. Tucumán: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 2001.

También GARCÍA DE SALTOR, Irene. *La construcción del espacio político*. Tucumán: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 2003.

³ Citado en: LIZONDO BORDA, M. La imprenta y el periodismo en Tucumán. En: *Temas Argentinos del siglo XIX*. Tucumán: Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1959, p. 148.

⁴ En la historiografía tucumana es escaso todavía el análisis referido a las primeras experiencias periodísticas de la primera mitad del siglo XIX. Los únicos estudios al respecto, realizados hace algunas décadas, son: GARCÍA SORIANO, M. El periodismo Tucumano (1817-1900). Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX. *Cuadernos de Humanitas*. Nº 38. Tucumán: Ediciones de la Universidad Nacional de Tucumán, 1972, pp. 1-113; y LIZONDO BORDA, M. *La imprenta y el periodismo en Tucumán*. Op. cit., pp.145-161.

⁵ *El Tucumano Imparcial*, Nº 3, 14 de Octubre de 1820, p 10. Biblioteca de la Universidad de La Plata.

⁶ Aráoz se presentaba como un espectador distante, no comprometido con ninguna de las facciones

“A qué extremo no es capaz de llegar el frenético delirio de los hombres (...) y mucho más cuando es de aquellos que deben su origen al espíritu de facción y partido”⁷.

Resulta significativa en este sentido una sección del *Tucumano Imparcial* llamada “Remitido”, que no estaba a cargo del cura Aráoz, sino de un individuo que firmaba con el seudónimo de “El Peruano”. El artículo muestra las divergencias al interior de la elite respecto al problema de la organización nacional, ya que relata una discusión que se produjo en las calles tucumanas entre un amigo del “Peruano” y dos lectores que criticaban el artículo anterior, en el cual aquel defendía la necesidad de nuclear a las provincias en un orden central:

“¿Reestablecimiento del orden? ¡Santa Juana! Decía dando coses y respingos cierto hombrecillo (...) al leer mi anterior remitido, y aunque un amigo mío le hizo entender que aquello sólo significaba un gobierno general sistemado, que bajo cualquiera de las formas conocidas reuniese las provincias, él con toda la altitronancia del gato pedante de la fábula, siguió diciendo (...) Al oír esto se retiró mi amigo, y refiriéndome el suceso me decía colérico, vaya que el pedante y Don Bartolo son dos insignes tupidos, y hablan porque no lo entienden; El Exmo. Señor Presidente, el Congreso Provincial, El Tucumano Imparcial, todos los hombres de bien en diversas ocasiones han expresado lo mismo que tú en el remitido”⁸.

El incidente muestra que las opiniones vertidas por la prensa, que tenían un marcado sesgo oficial, circulaban y ocasionaban polémicas al revivir las divergencias de opinión que existían respecto a problemas acuciantes relacionados con la organización nacional. Se advierte que las opiniones contrarias al gobierno eran entendidas como una amenaza a la tranquilidad pública, y eran por ello repelidas⁹.

3. Año 1821. El golpe de Abraham González y la aparición de un nuevo periódico

En agosto de 1821 el coronel de origen uruguayo Abraham González iniciaba un movimiento que deponía a su antiguo jefe Bernabé Aráoz y lo colocaba en la más alta magistratura. La República del Tucumán de la familia Aráoz se encontraba replegada en los últimos meses en el juego de fuerzas entre las provincias del norte y los intentos del caudillo tucumano por recuperar por la fuerza el control sobre Santiago habían acercado a Ibarra con el gobierno de Salta.

Ibarra se sumaría entonces a la difamación de la figura de Bernabé que ya había iniciado el general Güemes. Se acusaba al gobernador tucumano de no colaborar

en pugna, aunque era clara su defensa al gobierno de su pariente Bernabé Aráoz. *No hay empresa más delicada que la de examinar las causas de los desórdenes públicos*. “A los ojos de uno se pasará por un Nostradamus (...), por un misántropo a los de otros. Estos varios y precisos riesgos de la serie de mis trabajos se presentan más de una vez a mi espíritu, sin otro suceso que el de aferrarme más en llevar a cabo mi declamación sin otro escudo que el de la escrupulosa adhesión a la más rigurosa imparcialidad”, *El Tucumano Imparcial*, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 29.

⁷ *El Tucumano Imparcial*, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 3-4.

⁸ *El Tucumano Imparcial*, N° 3, 14 de Octubre de 1820, p 7-8.

⁹ Así, por ejemplo, a final del mismo artículo, el *Peruano* expresa que *si hubiese nuevo ataque diremos nuevas cositas (...)*. Las opiniones críticas de los lectores son vistas por el redactor no sólo como un ataque contra el periódico, sino contra el gobierno.

con el orden rioplatense argumentando su demora en el envío de los diputados al Congreso de Córdoba y su escaso apoyo al sostenimiento de la frontera que Güemes defendía en el norte. La denominación de *español* o *godo* era uno de los calificativos más utilizados para la crítica al bernabeísmo y a su proyecto político.

Más allá de las argumentaciones en torno a su figura, el conflicto entre Bernabé y los caudillos mencionados se entiende también como parte del juego de delimitaciones territoriales y políticas entre provincias limítrofes en una etapa en la que los incipientes estados provinciales se erigían como la única unidad administrativa con cierta solidez, ante la ausencia de un ordenamiento nacional.

La coyuntura política de Santiago, que se había independizado de Tucumán en Abril de 1820 no parecía resuelta para el caudillo tucumano, que en enero de 1821 realizó un nuevo intento por recuperar el control. Bernabé envió una partida a cargo del capitán Gregorio Iramain, quien ante la ausencia del gobernador Ibarra, que se encontraba en campaña, logró hacerse nombrar por el cabildo santiagueño como comandante militar y auxiliador del pueblo.

Para justificar la acción militar, Bernabé Aráoz utilizó nuevamente la novedosa imprenta y escribió un texto que llevaba el siguiente título: *El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia.*

La hoja volante que circularía a los días siguientes de la incursión armada contenía una breve narración de los sucesos acontecidos, con el fin de cubrirlos con un manto de legitimidad. El texto criticaba la separación de Santiago, que era reducida a una “loca embriaguez de soberanía”, y apuntaba también contra el caudillo Ibarra, que había sido *despojado del mando* por las tropas bernabeístas, bajo el apoyo de “un pueblo cansado de sufrir”.

El impreso adopta un tono enfático y un estilo cargado de figuras retóricas que permite suponer que fue escrito por el sacerdote Pedro Miguel Aráoz. En las primeras líneas se alude al estado de anarquía del territorio rioplatense, apelando a imágenes visuales dramáticas típicas de la época, principalmente a la analogía de la anarquía con la Medusa del mundo clásico greco-latino.

“Ay! de aquél país que nos grita de continuo la experiencia de acumulados siglos. Donde el monstruo de la anarquía ostente su horrible cabeza, cubierta como la de medusa de serpientes venenosas, y haga lucirla maligna tea de la discordia, allí un inmenso piélago de sangre será la barrera horrenda que haga inaccesible la dicha”¹⁰.

La analogía entre la medusa y la anarquía política era un tópico muy utilizado en la época tanto en Tucumán como en el resto del territorio rioplatense. Además de permitir una representación visual del caos, la apelación a aquella leyenda clásica

¹⁰ *El presidente de la República del Tucumán instruye al resto de las provincias de las causas que han motivado la partida a Santiago del Estero de algunas partidas de fuerza armada de esta provincia.* Impreso N° 26 de la Colección “Miguel Alfredo Nougués” del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”.

permitía retomar la idea de que la anarquía, así como aquél monstruo, debía derrotarse de raíz tal como lo consiguió Hércules, ya que al mutilar sólo alguna de sus cabezas, las mismas se reproducían¹¹.

En este sentido es importante destacar que en la prensa y en los primeros escritos impresos es frecuente la alusión a personajes míticos o históricos propios de la antigua Grecia y Roma, por su eficacia comunicativa, por la autoridad moral e intelectual que estas referencias producían y por ser parte de un mundo cultural conocido por los lectores¹².

La incursión en la provincia de Santiago de principios de 1821, y el impreso justificativo no llevarían a Bernabé Aráoz a lograr sus propósitos. El caudillo continuaría atravesando una etapa de pérdida de poder y de influencia sobre los líderes de las provincias limítrofes. De hecho, Ibarra obtendría una contundente victoria sobre las tropas tucumanas en febrero, en la Batalla de Los Palmares, y desde allí Santiago dejaría de ser una provincia invadida para pasar a la iniciativa militar. En los meses de febrero y marzo se consolidó la alianza entre Ibarra y Güemes, contra el gobernador de Tucumán. A pesar de que el caudillo tucumano finalmente batió a estas fuerzas conjuntas en abril, en la Batalla de Marlopa, su gobierno continuaría ganando opositores dentro y fuera de la provincia, y en los meses finales de aquél año de 1821 sería derrocado por Abraham González, un coronel que había peleado en sus filas en la mencionada batalla.

Los cambios de lealtades serían una constante de este período de alta conflictividad, y de hecho, Javier López y Diego Aráoz, que luego reemplazarían a Abraham González en el poder, también serían hombres formados en el bernabeísmo que romperían su vínculo con el viejo caudillo. Abraham González accedió a la gobernación de Tucumán el 29 de Agosto, un día después de su triunfo sobre Bernabé, pero duraría en el cargo sólo cuatro meses. Su llegada al poder supuso una inmediata remoción de las instituciones de la República de Tucumán y de la Constitución que la fundamentaba.

El coronel de origen uruguayo hizo cesar también la publicación del periódico bernabeísta, y en su lugar fomentaría la creación de *El Restaurador Tucumano*. Además, el control de la imprenta le permitiría hacer circular días después de los

¹¹ En las composiciones literarias del sacerdote tucumano José Agustín Molina, también es frecuente esta analogía. Para un análisis de la obra poética de Molina y de su papel en la sociedad tucumana de su tiempo, véase ZEBALLOS, E. S. Poesías del Ilustrísimo Obispo de Camaco doctor José Agustín Molina. *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Año 4, tomo XII. Buenos Aires: Ed. Jacobo Peuser, 1902, pp. 99-105. Véase también GUERRA OROSCO, C. y NANNI, F. No pongáis en confusión el orden establecido. El obispo Molina como figura rectora del Tucumán del temprano siglo XIX. En: PEDICONE DE PARELLADA, Elena (comp.). *Tucumán y España, a propósito de la multiculturalidad*. Tucumán: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 2010, pp. 133-149. En la décima titulada "La Anarquía" escrita en tono de arenga militar, se hace también mención al monstruo mitológico:

"Allá en los campos funestos / donde alzando la frente impía / se hace aún fuerte la anarquía / con sus miserables restos./ Volad pues allá Guerreros / Marchad a cortarlo apriesa / y del monstruo la cabeza / caiga prontamente al veros.

¹² En *El Tucumano Imparcial*, por ejemplo, hay alusiones a personajes históricos de la Atenas clásica, como Platón y Plutarco, y referencias al antiguo mundo romano, como las menciones a Lucio Quincio, a Cicerón, y a la Roca Tarpeyana. Por su parte, *El Monitor Federal*, periódico de tiempos rosistas pública en todos sus ejemplares, junto con los lemas federales, una cita de Cicerón.

eventos militares un *Manifiesto Justificativo* que continuaba la línea de argumentaciones frecuentes contra la figura del viejo caudillo vencido:

“Tucumán había obtenido el nombre su sepulcro de los tiranos, él lo merecía por su firme adhesión al orden y por sus hazañas gloriosas (...) pero una de aquellas combinaciones funestas para los pueblos, que se presentan bajo de un benigno aspecto, se adaptan con ligereza, se conocen con lentitud, y conocidas se lloran con amargura, puso a su cabeza años ha al Coronel Don Bernabé Aráoz, asociado a hombres viles y perversos(...)”¹³.

El impreso de González abordaba diferentes temas en su afán por difamar al reciente gobernador: criticaba la Constitución y el *ridículo* Congreso que la había sancionado, introducía calificativos y apodos a sus asesores de gobierno, acusaba a Aráoz de enriquecerse y de creer que el gobierno de Tucumán era *patrimonial*, y cuestionaba su falta de apoyo a la causa nacional¹⁴.

El Restaurador Tucumano se inauguraría en septiembre de aquél año, apenas algunos días después del golpe de armas, y tendría mayor regularidad que el periódico anterior, ya que sería quincenal. El cargo de redactor lo ocuparía el francés Juan José Dauxion Lavaisse, que ya había tenido experiencia como publicista asesorando en Santiago al gobierno de Ibarra. En el nuevo periódico, aparecería por primera vez en la prensa local un lema en la portada: *Unidad-Congreso-Cooperación con el ejército del Perú*, que buscaba señalar una línea de gobierno que se distanciara de aquella que se asociaba al caudillo que había sido derrotado:

“A Don Bernabé Aráoz todos entonces echaban la culpa de paralizar la organización del Congreso (...) y de impedir que se efectuase una expedición al Alto Perú (...) Los que obraron en aquella revolución no lo hicieron para poner el poder en manos del ciudadano A en lugar del ciudadano B, si bien para mudar de sistema”¹⁵.

Ante la posibilidad siempre cercana de un regreso de los Aráoz, el coronel González no cesó de referirse al mismo a través del periódico. En el número 4, se apuntaba a corroer su honor militar escribiendo que en la Batalla de Tucumán *no tuvo otro parte y gloria que colocarse en la torre de la Iglesia Matriz, con un anteojo en la mano*¹⁶. A pesar de los intentos de Abraham González por establecerse en forma duradera en el gobierno de Tucumán, sería vencido por los coroneles Diego Aráoz y Javier López, y no regresaría nunca más a la provincia tucumana.

¹³ *Manifiesto justificativo de la revolución de Tucumán de 28 de Agosto de 1821 contra D. Bernabé Aráoz*. Impreso N° 29 de la Colección “Miguel Alfredo Nougués” del Museo Histórico Provincial “Presidente Nicolás Avellaneda”.

¹⁴ Abraham González calificó al doctor Serapión Arteaga, que había representado a Tucumán en aquél Congreso, como un *ratero miserable*, y al diputado catamarqueño José Antonio Olmos como *una flauta que sólo suena soplada por Arteaga*. Respecto al segundo diputado por Tucumán, que era el propio Pedro M. Aráoz se refería con mayor cautela, tal vez por el respecto que emanaban las investiduras religiosas, caracterizándolo como un espíritu bondadoso que era controlado por su sobrino Bernabé. TERÁN, J. B. *Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840*. Tucumán: Ediciones de la Universidad de Tucumán, 1948, p. 26.

¹⁵ *El Restaurador Tucumano*, N° 8, 29 de Noviembre de 1821, pp. 10-11.

¹⁶ LIZONDO BORDA. Op. cit., p 148.

4. Años 1822-1823. Duelo de caudillos entre Javier López y Bernabé Aráoz

En el entorno cercano a Bernabé se formaría el caudillo Javier López, hijo de un pobre vecino de Monteros, que vencería y reemplazaría a los Aráoz en el control de la provincia. Bernabé había percibido el talento y la destreza física de este joven que adiestraba caballos de carrera, y lo educó a su lado en su tienda, enseñándole a leer y a escribir¹⁷.

En los años de la República de Tucumán, Javier López, que contaba con 25 años, era ya coronel de milicias, y participaría en la defensa de la provincia ante la incursión de las tropas de Güemes. En efecto, por su misma vinculación con el *bernabeísmo*, Abraham González lo envió a la provincia vecina de Santiago tras haber depuesto al gobernador Aráoz.

Al volver a la provincia tras su prisión santiagueña en 1822, el joven López rompió su antigua lealtad y se enfrentó repetidamente con Bernabé a quien finalmente venció, y una vez en el gobierno ordenó su ejecución. La victoria contra su antiguo jefe y el acceso a la gobernación fue posible por una alianza entre López y Diego Aráoz, que era pariente y también ex oficial de Bernabé. El cambio de lealtades del joven López se consolidó a partir de su matrimonio con la hija de Diego, Lucia Aráoz, en una boda esperada por el pueblo que reconciliaba a “Capuletos y Montescos”, según la feliz metáfora de Paúl Groussac¹⁸.

La muerte de Bernabé y el paso a un costado de Diego Aráoz que era “el más débil o el más sincero de los tres”, concluyó con los enfrentamientos al interior de la elite e inició un periodo de relativa estabilidad institucional apoyada en el desarrollo y funcionamiento de la Sala de Representantes, recientemente creada¹⁹.

5. El gobierno de Javier López (1824-1825). Fusilamiento y difamación de Bernabé Aráoz

Los primeros días de agosto de 1823, Javier López vencía a los hombres de Bernabé Aráoz en la Ciudadela, aprisionó a “cincuenta y tantos prisioneros” y ordenó la ejecución de cuatro de los principales caudillos del desorden, mientras que Bernabé logró escapar. La crudeza del castigo era justificada por López en una proclama pública, en la que se prometía “restablecer la calma y el sosiego público”, y respetar la seguridad de los vecinos y sus propiedades²⁰.

Luego de unos meses en los que el doctor Laguna se hacía cargo de la gobernación, el propio Javier López asume a principios de 1824, y en marzo se producía la ejecución de su adversario. El acto era presentado como el fin de una

¹⁷ *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Serie Grandes Escritores Argentinos N° X. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Jackson, 1953, pp. 102-103.

¹⁸ GROUSSAC, P. *Ensayo Histórico sobre el Tucumán*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte, 1981, pp. 185-186.

¹⁹ La frase referida al caudillo Diego Aráoz pertenece a TERÁN, J. B. *Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840*. Tucumán: Ediciones de la Universidad de Tucumán, 1948, p. 27. Los orígenes de la Sala de Representantes y las causas de la extinción del Cabildo pueden verse en TÍO VALLEJO, G. *Antiguo Régimen y Liberalismo*. Op. cit.

²⁰ *Partes de Batalla de las Guerras Civiles 1822-1840*. Op. cit., p. 12.

etapa de anarquía, y Javier López conseguía otorgarle legitimidad con la aprobación de un decreto de pena de muerte, y lograba también disolver las preocupaciones morales que podría suscitar la ejecución, logrando el respaldo de una *Comisión de teólogos* de la Sala de Representantes. Los vecinos de formación eclesiástica, que integraron la comisión, entre ellos Pedro Miguel Aráoz, tío de Bernabé, consultaron a los “autores eclesiásticos” e informaron en la sesión del 20 de Noviembre que “podían sin temor de irregularidad concurrir a la formación de las leyes que imponen la pena de muerte, puesto que tal imposición no se dirige al homicidio sino a la buena gobernación, para que se eviten los delitos”²¹.

En los meses posteriores al incidente, Javier López llevó a cabo un mandato que supuso cierta estabilidad en relación con el difícil año de 1822, y logró lentamente ganarse la aprobación del vecindario, teniendo en cuenta que Bernabé Aráoz había obtenido amplias lealtades durante la primera década revolucionaria²². López apeló a la prensa como un factor de legitimación personal, con la creación de *Los Amigos del Orden*, periódico del que aún no se han encontrado ejemplares²³. Se iniciaron también una serie de medidas tendentes a disolver las antiguas lealtades bernabeístas, como la decisión de la Sala de concretar el pago de deudas a empleados públicos y militares, con la excepción de quienes habían sido nombrados por el antiguo caudillo²⁴.

Joseph Andrews, viajero inglés que estaba en 1824 en Tucumán por la firma de un contrato de explotación minera del cerro Aconquija, que finalmente no lograría prosperar, se encontró con un escenario tucumano en el cuál había triunfado la visión negativa de Bernabé Aráoz. En su visita al partido de Trancas el viajero visitó la Iglesia en dónde fue fusilado Bernabé, y accedió a la justificación del incidente emitida por el Comandante del lugar:

“Habló de la acción, considerándola laudable desde que había servido para hacer desaparecer a un tirano. Cómo le preguntáramos si no hubiera sido más concordante con la justicia, haberle juzgado primeramente, nos respondió que el delincuente era demasiado peligroso para dejarle existir un solo momento. Era según él, la encarnación de la maldad, y hombre de tal genio y recursos, que si hubiera llegado a volver a Tucumán, su sola presencia hubiera sido la señal de

²¹ El decreto que sentó las bases legales para la ejecución de Bernabé establecía que “Los que atentasen contra las autoridades, los que fomentasen la discordia entre los ciudadanos, serán reputados enemigos de la Provincia, perturbadores del orden y de la tranquilidad pública, y castigados con todo el rigor de las penas hasta la de muerte (...)”

Actas del día 14/11/1823, publicadas en COVIELLO, A. *Documentos tucumanos. Actas de la Sala de Representantes*. Vol. I. Univ. Nac. de Tucumán, 1939. (en adelante A.S.R y la fecha de la sesión) La Comisión de Teólogos, compuesta por Diego León de Villafañe, Pedro Miguel Aráoz, y José Agustín Molina, se conformó el 19 de noviembre y se expidió al día siguiente.

²² En agosto de 1823, tras haber vencido a Bernabé, Javier López escribe a su hermano narrándole los sucesos, y refiriéndose a sus objetivos de volcar la opinión de los vecinos a su favor: “Ya el pueblo respira libertad; y la campaña, conociendo su error, va deponiendo toda idea contraria a aquella; pues los más de los comandantes se me han presentado, y muchos vecinos, trayéndome las armas que tenían, y empeñándose en recoger las que aún hayan quedado. Todo me promete que pronto veré el fruto de mis trabajos.” *Partes de Batalla de las Guerras Civiles 1822-1840*. Op. cit., p.33-34.

²³ Véase al respecto GARCÍA SORIANO, M. Op. cit. p.12.

²⁴ Las actas de la Sala, que refieren a la decisión de omitir el pago a los hombres de Bernabé, lo califican como un *intruso* que durante las disputas militares del año 1822, accedió al poder por la *deposición violenta* de Diego Aráoz. A.S.R Sesión del día 19 de Febrero de 1824.

una contrarrevolución”²⁵.

6. Reparición del clan Aráoz: El gobierno de Gregorio Aráoz de Lamadrid (1825-1827)

El triunfo del general Lamadrid sobre Javier López hacia fines de 1825, produjo, en un principio, un rechazo en el poder central y también fue asumido con consternación por los vecinos tucumanos, en un marco provincial en el que se buscaba fortalecer las incipientes instituciones, y dejar atrás la etapa de cruces armados e interrupciones en los mandatos. El general de origen tucumano inició, luego del movimiento de armas, un largo camino tendiente a otorgar legitimidad al cargo de gobernador que obtuvo por las armas, y finalmente logró el esperado apoyo de la elite provincial.

El día 26 de noviembre de 1825, Lamadrid dividió a sus hombres, repartió los caballos que obtuvo de su primo el cura Pedro Miguel Aráoz, y consiguió reducir y apresar “al gobernador delegado Diego Aráoz y al secretario Javier Paz, que venían más muertos que vivos”²⁶. En la acción sediciosa, que Lamadrid se apura en describir cómo un “movimiento sin fuerza, sin disparar un solo tiro, ni ocasionar el más leve insulto”, participaron antiguos bernabeístas, como el mencionado cura Aráoz, que como vimos había conformado una dupla gubernamental con Bernabé y luego había participado, bajo presión de López, en la comisión religiosa que avaló el decreto de pena de muerte²⁷. De hecho, Lamadrid refiere que mientras se encontraba en Catamarca, otro de sus parientes, el doctor Agustín Colombres, le comunicó que “iban a marchar al siguiente día sobre López todos los jefes del partido del finado Aráoz, que se hallaban allí, auxiliados por el gobernador Gutiérrez, y que igual movimiento debían practicar los que se hallaban en la provincia de Santiago, encabezado por mi primo hermano el comandante José Manuel Helguera”²⁸.

Lamadrid ponía énfasis en la existencia de estos planes previos de sedición, debido a que una de sus justificaciones ulteriores consistirá en afirmar que su participación en el golpe se debió a un deseo de dirigir en forma pacífica una acción que tendría lugar de todos modos. En efecto, los rumores respecto a una inminente reagrupación del tejido social de los Aráoz circulaban ya en Tucumán hacia fines de 1825, cómo lo atestiguó el inglés Andrews en su estadía²⁹.

Concluida la instancia militar del movimiento, Aráoz de Lamadrid convocó a la Sala de Representantes, expuso un discurso justificativo del golpe, y expresó la necesidad de que los diputados presentes eligiesen un nuevo vecino para asumir la más alta magistratura. Ante la negativa del médico Manuel Berdía, el propio

²⁵ ANDREWS, J. *Las provincias del Norte en 1825*. Tucumán: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 1967, p. 77.

²⁶ *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Serie Grandes Escritores Argentinos Nº IX. Tomo II. Buenos Aires: Editorial Jackson, 1953, pp. 109

²⁷ *Ibidem*, pp. 102-110.

²⁸ *Ibidem*, pp. 103-104.

²⁹ “Los amigos y partidarios del gobernador anterior, traman actualmente la caída de López, aunque está en la conciencia pública que era aquel un verdadero tirano”, decía el viajero inglés en pleno gobierno de Javier López. ANDREWS, J. *Op. cit.* p. 69.

Lamadrid resultó electo gobernador y jefe militar de forma provisoria. Sin embargo, los miembros del recinto mantenían cierto recelo y harían explícita la voluntad de preservar los marcos institucionales. De esta manera, algunas semanas después de los incidentes, Fray Manuel Pérez propuso que se convocara al gobernador interino, a fin de que se “justificase por el movimiento ocurrido en 26 de Noviembre”³⁰. Cuando Lamadrid se dirigió al recinto a emitir su defensa, nuevamente los doctores religiosos plantearon sus inquietudes, y el cura Molina manifestó su preocupación por la estabilidad de la provincia³¹.

En los meses siguientes, Lamadrid consiguió la aceptación del gobierno de Buenos Aires, y asimismo la aprobación de los tucumanos, “hasta el extremo de convertir en amigos a todos los partidarios del ex gobernador López”³². Una de las estrategias para ganarse la simpatía de los vecinos fue la creación de una curiosa *Sociedad de Individuos* compuesta por 44 hombres de la ciudad y la campaña, quienes se reunirían los domingos en el viejo edificio del Cabildo a discutir y proponer medidas en los diferentes ramos del gobierno, que serían enviadas luego a la Sala en forma de proyectos de ley, según lo establecía el reglamento de esta asociación³³.

El nuevo espacio se presentaba como un espacio deliberativo, pero tenía al mismo Lamadrid como presidente, con lo cual correspondía en mayor medida a la voluntad de evitar que las críticas se produjeran en círculos de expresión más libres como las tertulias o los cafés³⁴. La Sociedad de Individuos es significativa, además, en tanto señala la introducción en la provincia del modelo de la sociabilidad asociativa que se expandía en algunas provincias rioplatenses, y cuyas características la ubicaban a “medio camino entre la iniciativa estatal y la asociación libre”³⁵. El único antecedente asociativo en la provincia constituía la *Sociedad Filantrópica*, inaugurada por Javier López y dirigida por el comerciante Teodoro

³⁰ A.S.R. Sesión del 29 de Diciembre de 1825.

³¹ A.S.R. Sesión del 5 de Enero de 1826. En los primeros años de la existencia institucional de la Sala de Representantes, una buena parte de los diputados electos fueron los doctores de formación religiosa, como Manuel Maure, José Agustín Molina, fray Manuel Pérez, Pedro Miguel Aráoz, José Colombes, José Ignacio Thames y Gregorio Villafañe. De hecho, durante 1824, estos vecinos que gozaban de amplio reconocimiento en la sociedad tucumana, ocuparon el cargo de presidente en cuatro de las cinco ocasiones, y al año siguiente fueron elegidos en seis de las ocho oportunidades. Véase COVIELLO, A. Op. cit.

³² *Memorias de Gregorio Aráoz de Lamadrid*. Op. cit., p 121.

³³ El decreto de creación, el reglamento interno y la lista se encuentran en: A. H. T, Sección Administrativa, Vol. 32, fojas 197-198.

³⁴ *El deber que impuse a todos los individuos de ella, fue el de denunciarme en las reuniones (...) todos mis actos que merecieran su reprobación o la del pueblo, en vez de ir a criticarlos a los cafés, como tenían de costumbre. Díjeles que semejantes críticas en los cafés sólo servían para extraviar la opinión retirando la confianza al Gobierno (...)* Ibidem, pp. 121-122.

³⁵ La cita corresponde a DI STÉFANO, R. Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista. En: LUNA, E. y CECCONI Elida (coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776/1990*. Buenos Aires: Editab Editora, 2002, p. 57. Para un análisis de la expansión del modelo asociativo en el territorio rioplatense, véanse también: GONZÁLEZ BERNALDO DE QUIRÓS, P. *Civilidad y Política en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001; MOLINA, E. *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009, y MYERS, J. Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860. En: DEVOTO, F. y MADERO, M. (dirs.) *Historia de la vida privada en la Argentina. País Antiguo. De la colonia a 1870*. Tomo I. Argentina: Ed. Taurus, 1999.

Fresco y el oficial Emigdio Salvoigni, pero al parecer su existencia fue sumamente breve³⁶.

La Sociedad de Individuos creada por Lamadrid señala la continuidad en el espacio público de aquellos hombres que tuvieron un papel activo en la década revolucionaria, y que representan a las viejas corporaciones, doctores laicos y religiosos, comerciantes y hombres de armas. Lamadrid incluyó como socios de la nueva asociación al sector comercial tucumano, como los casos de Francisco Ugarte y José Manuel Silva, y los españoles Roque Pondal, Borja Aguilar, José Manuel Monteagudo, Pedro José Velarde, Pedro Patricio Zavalía, y Manuel Posse y su hijo José Víctor, quienes habían participado de las contribuciones de guerra de la primera década revolucionaria³⁷. Encontramos en la lista también a los principales doctores religiosos y laicos de la época y al comandante de Armas José Ignacio Helguero representando a la corporación militar³⁸.

7. Consideraciones finales

En los años de experiencia autónoma posteriores a la Batalla de Cepeda y a la disolución del poder central, la elite tucumana aceleró el proceso de edificación de un estado provincial a partir del desarrollo de la esfera del gobernador y de la Sala de Representantes. Las disputas por el acceso a la más alta magistratura fueron intensas, y se definieron por el triunfo sobre las facciones rivales en enfrentamientos armados en los que también intervinieron fuerzas vinculadas con las provincias vecinas. Sin embargo, a pesar del carácter inestable del poder ejecutivo, consideramos que la continuidad de la Sala y las estrategias tendientes a obtener el apoyo y aceptación de la elite local, configuran un período complejo, en el que en forma paralela a las luchas internas entre los principales grupos de poder, se desarrollaron las bases de un orden provincial.

A través de espacios de interlocución oficial como las proclamas, los papeles públicos, las comunicaciones a la Sala, y la prensa, que se inició por entonces, los mandatarios intentaron otorgar legitimidad a su gestión y justificar el origen violento de su poder. Por otra parte la retórica tendente a difamar y expulsar de los confines políticos a las facciones enemigas, se vinculaba de igual forma con la defensa del orden creado, y con la amenaza siempre latente de una reagrupación de las fuerzas adversarias. Durante la experiencia política de la República del Tucumán, Bernabé

³⁶ Los documentos confirman la instalación de la Sociedad Filantrópica en Agosto de 1823, bajo la dirección del hombre de Emigdio Salvoigni, y del comerciante Teodoro Fresco. La asociación parece haber concluido su labor al poco tiempo, y sólo figura un proyecto de refacción del teatro provincial. El 3 de Agosto, en un borrador de gobierno, López manifestaba que: "este Gobierno queda altamente complacido al ver instalada la Sociedad Filantrópica, y espera en su comportamiento y buenos sentimientos ver facilitados los objetos de su dedicación. (...) Un establecimiento como este (...) necesita entusiasmo para que progrese, y este gobierno interesado en su permanencia y adelantamiento invita eficazmente a la sociedad ponga en ejecución estos medios que le fomenten decidida protección..." , Archivo Histórico de Tucumán (en adelante A.H.T.). Sección Administrativa (en adelante S.A.). Vol. 30, folio 166.

³⁷ La lista de contribuyentes puede consultarse en ÁVILA, J. *La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816*. Tucumán, 1920, pp. 138.

³⁸ Los doctores religiosos invitados por Lamadrid son: Agustín Molina, Pedro Miguel Aróz, Lucas Córdoba, José Columbres, Manuel Pérez, y José Ignacio Thames. Los doctores es leyes son Domingo García y Nicolás Laguna.

Aráoz utilizó la maquina tipográfica que trajera Manuel Belgrano e inauguró el primer periódico vinculado a la esfera del gobierno. Su pariente y principal aliado político, el cura Pedro Miguel Aráoz, fue el redactor de *El Tucumano Imparcial*, desde el cual se desplegó una retórica destinada a defender el novedoso proyecto político, surgido a partir de la efímera Constitución provincial de 1820. Asimismo, el medio gráfico permitió ofrecer un espacio nuevo para el desarrollo de un discurso que buscaba mostrar a las opiniones contrarias y a los grupos rivales como una amenaza al orden y a la estabilidad provincial, presentándolos como movimientos vinculados con las ambiciones personales, y con el desorden provincial.

Los gobiernos posteriores acudieron también a la creación de órganos de difusión de este tipo, como *El Restaurador Tucumano*, que apareció en 1821 tras el golpe de Abraham González, y que se destinó a atacar la figura de Bernabé Aráoz, principal referente de la facción que nucleaba a una serie a individuos de la familia Aráoz, quienes poseían una fuerte capacidad de movilización en la campaña tucumana. Javier López, que se inició en la arena pública bajo la dirección de Don Bernabé, fue quien finalmente logró reemplazarlo en el control de la provincia, luego de una serie de intensos cruces armados. Durante su gobierno, en los años de 1824 y 1825, el nuevo gobernador se dispuso a exiliar a oficiales y adeptos al clan Aráoz, y ordenó la ejecución del propio Bernabé y de algunos de sus hombres, consiguiendo así establecerse en el gobierno en forma duradera. Esta acción fue acompañada del despliegue de un discurso de difamación de la figura del antiguo caudillo, a través de la prensa, las proclamas, y otros espacios de difusión.

El levantamiento de Gregorio Aráoz de Lamadrid, significó, sin embargo, una reagrupación de una parte de las fuerzas que habían pertenecido a dicha facción, que le abrieron a este general tucumano las puertas de la gobernación. La resistencia de los vecinos y de las autoridades centrales de Buenos Aires, sumado a la necesidad de atraer al círculo de fidelidades cercanas a Javier López, condujo a Lamadrid a poner en práctica una serie de mecanismos para uniformar la opinión y volcar las simpatías a su favor, principalmente a través de la creación de una curiosa *Sociedad de Individuos*, en la que 44 vecinos de la ciudad y la campaña accedían a la discusión de las medidas de gobierno.

8. Bibliografía citada

ÁVILA, J. *La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816*. Tucumán: Editor Talleres Gráficos de la Gaceta., 1920.

DEVOTO, F. y MADERO, M. *Historia de la vida privada en la Argentina. País Antigo. De la colonia a 1870*. Tomo I. Argentina: Ed. Taurus, 1999.

DI STÉFANO, R. Orígenes del movimiento asociativo: de las cofradías coloniales al auge mutualista. En: LUNA, E. y CECCONI, E. (coords.) *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina 1776/1990*. Buenos Aires: Editab Editora, 2002, pp. 23-97.

GARCÍA DE SALTOR, I. *La construcción del espacio político*. Tucumán: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 2003.

- GARCÍA SORIANO, M. El periodismo Tucumano (1817-1900). Ensayo de Investigación sobre un aspecto de la cultura de Tucumán durante el siglo XIX. En: *Cuadernos de Humanitas*. Nº 38. Tucumán, Ediciones de la Universidad Nacional de Tucumán, 1972, pp. 1-113
- GOLDMAN, N. y SALVATORE, R. *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Bs. As., Eudeba, 1998.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P. *Civilidad y Política en los orígenes de la nación argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica, 2001.
- LIZONDO BORDA, M. La imprenta y el periodismo en Tucumán. En: *Temas Argentinos del siglo XIX*. Tucumán; Publicaciones de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán, 1959, pp. 145-161.
- MOLINA, E. *El poder de la opinión pública. Trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata 1800-1852*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009.
- NANNI, F. y GUERRA OROSCO, C. No pongáis en confusión el orden establecido. El obispo Molina como figura rectora del Tucumán del temprano siglo XIX. En: PEDICONE DE PARELLADA, Elena (comp.). *Tucumán y España, a propósito de la multiculturalidad*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, 2010, pp. 133-149.
- GROUSSAC, P. *Ensayo histórico sobre el Tucumán*. Tucumán: Fundación Banco Comercial del Norte, 1981.
- TERÁN, J. B. *Tucumán y el Norte Argentino 1820-1840*. Tucumán: Ediciones de la Universidad de Tucumán, 1948.
- TÍO VALEJO, G. *Antiguo Régimen y Liberalismo*. Tucumán: Ediciones de la Facultad de Filosofía y Letras, 2001.
- ZEBALLOS, E. S. Poesías del Ilustrísimo Obispo de Camaco doctor José Agustín Molina. En: *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Año 4, tomo XII. Buenos Aires, Ed. Jacobo Peuser, 1902, pp. 99-105.